

**APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO\_11001418903420230000200\_RCI**

carolina.abello911 &lt;carolina.abello911@aecsa.co&gt;

Mié 13/03/2024 8:42

Para: Juzgado 34 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Bogotá - Bogotá D.C. <j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>  
CC: Monica Soto714 <monica.soto714@aecsa.co>; DIEGO.RAMIREZ520@AECSA.CO <DIEGO.RAMIREZ520@AECSA.CO> 1 archivos adjuntos (246 KB)

LIQUIDACIONES DE CREDITO-6.pdf;

SEÑOR

JUZGADO 34 DE PEQUEÑAS CAUSAS COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

[j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j34pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co)[ROBERT.AX1839@GMAIL.COM](mailto:ROBERT.AX1839@GMAIL.COM)

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DEMANDANTE: RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO

DEMANDADO: ROBERT ESTEBAN DIAZ PEÑA CC 79866126

RADICACION: 11001418903420230000200

**ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO**

Por medio del presente y de conformidad con la ley 2213 de 13 de junio 2022 emitido por el Gobierno Nacional, mediante el cual se adopta y establece la vigencia permanente las normas contenidas en el decreto 806 de 2020, me permito radicar el memorial del asunto para que sea archivado dentro del expediente y se le dé el trámite correspondiente.

De igual manera me permito manifestarle que ese correo es únicamente de salida, por lo tanto, para efectos de recibir notificaciones solicito respetuosamente se remitan a los correos:

[carolina.abello911@aecsa.co](mailto:carolina.abello911@aecsa.co), [monica.soto714@aecsa.co](mailto:monica.soto714@aecsa.co)

CAROLINA ABELLO OTÁLORA

Apoderada Parte Demandante

C.C. 22.461.911 de Barranquilla.

T.P. No. 129.978 del C. S. de la J.

Cordialmente,

**CAROLINA ABELLO OTALORA**  
**GERENTE JURÍDICO**

Pbx. + 571 7420719  
EXTENSION 14797  
Av. Las Americas No. 46-41  
BOGOTA

**CONFIDENCIAL**

Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención, difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.

Este mensaje ha sido analizado por **MailScanner AECSA** en busca de virus y otros contenidos peligrosos y se considera un mail seguro.